

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Las entidades Anfas y Fundación Atena, premios a la Calidad de los Servicios Sociales de Navarra en su XI edición

A la primera se le reconoce la buena práctica en la implantación del programa Envejecimiento activo y a la segunda la instauración del programa de Atención Individualizada (PAI)

Miércoles, 24 de octubre de 2018

El Gobierno de Navarra y la Fundación "Tomás y Lydia Recari García" han otorgado el XI Premio a la Calidad de los Servicios Sociales de Navarra a la asociación Anfas Navarra y a la Fundación Atena, por sus buenas prácticas en las modalidades de Atención a las Personas Usuarias de los Servicios Sociales, y la calidad en el empleo y la gestión de las organizaciones, respectivamente.

A Anfas Navarra, se le reconoce la buena práctica del programa Envejecimiento Activo, que busca mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en el proceso de envejecimiento y de sus familias para que puedan envejecer de forma activa, saludable y con calidad. Además, este programa trabaja para que las personas con discapacidad logren ser ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho que viven su propio plan de vida en función de sus gustos, necesidades e intereses.

Asimismo, las principales metas de la atención en el Programa de Envejecimiento activo son: prestar atención integral y personalizada, promover la autonomía de las personas, servir de apoyo a las familias de los y las participantes para colaborar en la conciliación de la vida familiar, a la vez que se posibilita el acompañamiento personal y la participación de las familias, y desarrollar un modelo organizativo y de funcionamiento centrado en la persona.

Respecto al programa presentado por la Fundación Atena, el jurado ha destacado la buena práctica en la búsqueda de soluciones de ordenación, comunicación y gestión. Para ello, la Fundación ha implantado un repositorio de gestión documental de Open KM, que es un sistema de comunicación y transparencia. El objetivo de este nuevo mecanismo es facilitar el acceso a la información a la junta de patronas, y a las familias o tutores de las personas usuarias de Atena y proveedores con los que se comparte documentación.

También, Atena ha instaurado el Programa de Atención Individualizada (PAI). Se trata de una aplicación informática diseñada exclusivamente para la entidad, que permite la gestión de diferentes niveles de permiso a roles y usuarios. Con este programa a cada usuario se le asigna profesionales que tendrán acceso a su documentación, con

el fin de limitar el acceso a lo necesario para el desarrollo de las funciones de cada perfil profesional. Además, el PAI alberga un registro de datos de las personas usuarias, con todo el expediente documental desde la primera entrevista de acogida en la entidad.

El repositorio Open KM permite gestionar el PAI asignado a cada persona usuaria, así como obtener información filtrada en base a criterios de búsqueda, que facilitan la extracción de datos estadísticos en Excel, además de permitir la generación de diferentes informes de evolución.

El Premio a la Calidad de los Servicios Sociales, que este año ha alcanzado su undécima edición, es un galardón concedido por el Gobierno de Navarra y la Fundación "Tomás y Lydia Recari García" con el objetivo de reconocer a aquellas entidades que han implantado buenas prácticas tanto en la atención de sus usuarios como en la calidad del empleo de su personal o mejora de su gestión interna.